

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### **La Antropología en el Análisis de las Relaciones entre Sociedad y Entorno Natural**

Los antropólogos han desarrollado desde los inicios de la disciplina intentos por comprender las relaciones entre las sociedades y su entorno natural. La naturaleza, desde entonces, ha sido importante y central en el análisis etnográfico (Descola y Pálsson 2001:11).

La preocupación de la antropología en este tema inicia con las teorías deterministas del siglo XIX que buscaban explicaciones causales a las relaciones entre las sociedades y su entorno natural (Paulson et al. 2005:17) influenciando el trabajo de Lewis H. Morgan en su idea de evolución social -salvaje, bárbaro, civilizado. Más tarde, los antropólogos norteamericanos de los años veintes y treintas, Clark Wissler y Alfred Kroeber, trabajaron con el concepto de área cultural que fue de gran utilidad para clasificar y representar cartográficamente a los grupos étnicos de Norteamérica y Sudamérica (Harris 1999:232). Sin embargo, como Harris (1999:324) asegura, la idea de área cultural propuesta por estos estudiosos fue acusada de determinismo geográfico al no dar explicación sobre la variabilidad cultural.

Julian Steward durante la década de 1940 inició una revisión de la teoría evolucionista que se conoció como neoevolucionismo. A partir de este trabajo Steward desarrolló durante los cincuenta el modelo de ecología cultural como herramienta para realizar un análisis comparativo de las relaciones humano-ambientales que consistía en la atención de “las semejanzas estructurales que resultan de la interacción entre hábitats y culturas cuyos contenidos específicos enmascaran un ajuste ecológico fundamentalmente semejante” (Harris 1999:577). El trabajo más importante de Steward según Paulson, Gezon y Watts (2005:20), es la explicación de sociedades organizadas en bandas donde además de argumentar que un tipo de organización social es

producto de una combinación de tecnología y medio físico (Ornter 1994:377), insiste en que una relación tecno-ecológica similar causa regularmente un efecto similar (Harris 1999:578).

Para Harris (1999:577) este trabajo fue la exposición más coherente de cómo la interacción entre cultura y medio físico se puede estudiar en términos causales sin recaer en el determinismo geográfico ni en el particularismo histórico. Steward a través de método de la ecología cultural trató de identificar las condiciones materiales de la vida sociocultural en términos de la articulación entre procesos de producción y hábitat (Harris 1999:567). Es por esto que la ecología cultural, según Harris (1999:567-568, 570-571), se conoció como la versión ecológica del materialismo cultural al aplicar los principios materialistas a la solución de los problemas específicos relativos a las diferencias y semejanzas culturales.

Durante las décadas de 1960 y 1970 científicos sociales como Roy Rappaport y Andrew Vayda (Durand 2002:175) de la escuela de antropología ecológica, tomaron prestados conceptos de las ciencias naturales buscando explorar el lugar de las poblaciones humanas dentro de sistemas ecológicos (Greenberg y Park 1994:4). Estos investigadores aseguraban que la ecología humana debía dejar el modelo propuesto por Steward cuya unidad de análisis era las sociedades humanas, y en su lugar seguir el modelo de ecosistemas propuesto por ellos (Paulson et al. 2005:20), en donde la población humana es una especie más que interactúa y se relaciona dentro de una porción definida de la biosfera (Durand 2002:175).

Con la idea de ecosistemas, estos teóricos buscaban explicar por un lado la evolución cultural en términos de adaptación a sistemas ecológicos, y por el otro, cómo las dinámicas internas del sistema pueden conducir, con el paso del tiempo, al cambio y al desarrollo de los propios sistemas (Greenberg y Park 1994:4). Esta escuela de pensamiento según Paulson, Gezon y Watts (2005:20) contribuyó con la antropología y la geografía al proporcionar un cuerpo teórico y de investigación sofisticado para mostrar las estructuras adaptativas que las poblaciones humanas mantienen con respecto de su entorno material. Esta ha sido la gran contribución de Roy Rappaport, quien con su trabajo de 1964 *Pigs for the Ancestors*, ha sido quien más ha influenciado los argumentos de la

postura *contextualista* que sugiere que las sociedades tradicionales y preindustriales sí tienen algo que decirnos sobre formas de vida sostenibles (Hornborg 2001:61). Por esta razón este paradigma es de gran importancia en el actual debate sobre desarrollo sostenible y “saber ecológico tradicional” o “manejo tradicional de los recursos” (Hornborg 2001:75).

La ecología cultural tuvo éxito en sociedades pequeñas y rurales (Greenberg y Park 1994:4). Sin embargo, esta perspectiva ecológica resultaba ser una aproximación teórica parcial para la comprensión de las sociedades por resultar problemática al aplicar el modelo al mundo capitalista moderno donde la economía de mercado ha determinado en gran medida la historia de las relaciones sociales. La idea de ecosistemas de la escuela de la antropología ecológica, daba exagerada importancia a las características de autorregulación, estabilidad y equilibrio de cada ecosistema (Durand 2002:186). La crítica discutía que no existían criterios claros para determinar las fronteras de estos sistemas (Greenberg y Park 1994:4); y que se minimizaban las interacciones entre poblaciones locales y poblaciones mayores en cuya economía y política están relacionadas (Peet y Watts 1996:4-5). La ecología cultural ha sido calificada como un materialismo vulgar (Sheridan 1995:42) o como una expresión de funcionalismo estructural (Hornborg 2001:62) por sus sesgos funcionalistas, al centrarse en la explicación de la cultura en términos de su valor funcional para la adaptación a su entorno natural (Paulson et al. 2005:20).

Durante los años sesentas y setentas hubo un resurgimiento de la economía política que resultó en nuevas aplicaciones para los temas ambientales. Este impulso de la tradición analítica de la economía política proviene de dos fuentes. La primera fue el incremento y la importancia que cobraron los estudios rurales como los de Eric Wolf (1969) y Teodor Shanin (1970), y las críticas al colonialismo que trajeron aspectos como la diferenciación social, la explotación y el impacto de los mercados internacionales en el mundo campesino de los países pobres (Paulson et al. 2005:23). Mientras que la segunda fuente fue la reaparición del marxismo en las ciencias sociales y en los estudios de desarrollo en varios paradigmas como la teoría de los sistemas mundiales, la teoría de la dependencia, el marxismo estructural, y el marxismo feminista (Paulson

et al. 2005:23). Estas ideas contribuyeron en el avance de los conceptos de control y acceso de los recursos, la marginalización, las relaciones de producción, la apropiación del excedente y el poder (Peet y Watts 1996:5).

Los economistas políticos según Ortner (1994:385-388) habían logrado cambiar el foco de la investigación a sistemas políticos-económicos regionales a larga escala y daban gran importancia a la historia para el estudio antropológico. Por otro lado, la crítica a la ecología cultural apuntaba hacia la necesidad de incluir en el análisis la visión de la economía política sobre el impacto del capitalismo, la inequidad social y los conflictos políticos en los lugares de estudio, para ir más allá de los estudios de comunidades aisladas y en un supuesto equilibrio con su entorno físico (Paulson et al. 2005:22). Esta época y hasta bien entrados los años ochenta se distinguió según Descola y Pálson (2001) por grandes debates y cambios en las ciencias sociales caracterizados por un antagonismo polarizado entre aquéllos que privilegiaban las explicaciones materiales y aquéllos enfatizaban los símbolos y las explicaciones sociales (Ortner 1994).

Eric Wolf (2005), buscando trascender esta polarización entre lo material y lo simbólico que había paralizado a las ciencias sociales desde los años sesentas (Ortner 1994), contribuyó en 1982 con el análisis de las relaciones entre sociedad y naturaleza, lo que llamo ecología política, en su libro *Europa y la gente sin historia*. Paulson, Gezon y Watts (2005:24) aseguran que en este texto Wolf trabaja con la teoría de la producción de Karl Marx con respecto a los dos entendimientos axiomáticos de la condición humana: 1) que el *homo sapiens* es parte de la naturaleza física, y 2) que nosotros, los seres humanos, somos especies sociales; es decir, humanos están ligados a otros humanos y a otros aspectos de la naturaleza por medio de las relaciones sociales. Wolf (2005), resucitando el concepto de producción de Marx, se refiere a las relaciones de dependencia mutua entre la naturaleza, la labor humana y la organización social junto a su concepto de modos de producción, como un conjunto de relaciones sociales, conocimiento y tecnologías históricamente específicas, a través de las cuales la labor es empleada para extraer energía de la naturaleza (Greenberg y Park 1994:7). Esto trajo un cambio de paradigmas científico, donde ahora se

privilegiaba el no-equilibrio y la mala adaptación sobre conceptos que se había privilegiado en la antropología ecológica de los años sesentas y setentas como la adaptación y el equilibrio de las sociedades.

Thomas Sheridan (1995) critica los fundamentos materialistas tanto de la ecología cultural como a la economía política al conceptualizar lo natural y lo social como dominios separados uno del otro. A pesar de que los procesos históricos del capitalismo han traído una separación del trabajo humano y los recursos naturales de sus amplios campos sociales y ecológicos, Sheridan (1995:42) asegura que lo social y lo natural están en constante interacción, las fronteras entre ellos no son claras, son movibles y muchas veces conllevan beneficios y otras veces no. De esta forma Sheridan (1995:42-43) propone ver a la naturaleza como activa en lugar de pasiva y subordinada a las circunstancias materiales de las vidas de la gente como comúnmente se ha tratado en la teoría materialista marxista.

Esta investigación se ubica más certeramente dentro de los estudios de la corriente post-estructuralista de la ecología política. Esta corriente según Escobar (1996:46), intenta reiterar las conexiones entre la construcción y la evolución de la idea de naturaleza, y la construcción y evolución de los discursos y prácticas a través de las cuales la naturaleza es históricamente producida y conocida. Es decir, analiza las articulaciones de la biología y la historia, la multitud de prácticas en donde lo biofísico ha sido incorporado a la historia (Escobar 1999:3). El campo de estudio de la ecología política intenta comprender las formas en las que el medioambiente sirve como un *locus* para la creación y perpetuación de los patrones de desigualdad (Brosius 1999a:280). Para Escobar (1999:4) cada una de las articulaciones entre la historia y la naturaleza tiene su especificidad la cual se relaciona con modos de percepción y de experiencia determinados por los fenómenos sociales, políticos y económicos, que se caracterizan por modos de uso del espacio y las características ecológicas del lugar.

La actual crisis ecológica y humana mundial ha puesto al mundo natural en un terreno más amplio dentro de las investigaciones antropológicas donde los factores espaciales (local/global),

las prácticas humanas, sus temporalidades y las dinámicas de estas mismas prácticas, los sujetos y sus discursos, son los ejes centrales para lograr un mejor entendimiento de la relación ser humano-naturaleza en los distintos espacios y tiempos. La tarea de la ecología política es, según Escobar (1999:4), identificar y caracterizar los procesos de articulación historia-medioambiente para lograr sugerir articulaciones potenciales que sean factibles hoy y conductivas en el desarrollo de relaciones sociales y ecológicas más justas y sustentables.

Esta investigación también sigue las ideas desarrolladas por Sheridan (1995:44) que apuntan hacia la exploración de las fuerzas locales y extralocales que influyen las políticas del manejo y control de los recursos. Para Sheridan (1988:xvii), la ecología de cualquier población humana es política porque es moldeada por grupos humanos; mientras que la explotación, distribución y control de los recursos naturales siempre está mediada por relaciones diferenciales de poder tanto al interior como entre sociedades. Las comunidades campesinas como ya lo había vislumbrando Wolf (Wolf 2005) no son comunidades aisladas o pasivas del mundo externo, más bien son comunidades que se encuentran constantemente en un proceso creativo que pernea todos los niveles desde lo local hasta lo global (Sheridan 1988:xvii).

Los actuales cambios políticos y económicos y las visiones sobre la crisis ecológica global, han provocado la necesidad, casi urgente, de que los antropólogos atiendan las relaciones entre los seres humanos y su entorno. Las cada vez más perceptibles amenazas ambientales para las sociedades humanas y de éstas hacia el entorno natural, son las preocupaciones más relevantes en la agenda internacional. La cuestión medioambiental, es una de las principales protagonistas alrededor del globo.

Como se ha venido señalando en páginas anteriores, los antropólogos durante los últimos 25 años han venido ampliando sus enfoques para analizar a las sociedades locales dentro de procesos de larga escala -han proliferado los trabajos antropológicos sobre globalización, colonialismo, postcolonialismo, y transnacionalismo (West et al. 2006:252). Sin embargo, dado el actual contexto de crisis medioambiental, el movimiento ambientalista se ha convertido en un área de

mayor atención para los antropólogos según varios autores como Bryant y Bailey (1997), Escobar (1996), Peet y Watts (1996) y West, Igoe y Brockington (2006). Como lo sugiere Brosius (1999a:277, 278), el ambientalismo contemporáneo es un lugar rico en producción cultural, un gran campo de construcciones discursivas que de los procesos naturales y las prácticas humanas está surgiendo y dando forma a las relaciones entre naturaleza, naciones, movimientos, individuos e instituciones. En esta investigación se atienden los discursos de los actores y las agencias involucradas en el proceso de conservación del valle cieneguense. Según Brosius (1999b:302), el discurso es lo que modela a las agencias y es un medio por el que podemos rastrear y analizar a los actores reales y sus intervenciones a través del tiempo y del espacio; sin embargo, esto no implica que las cuestiones ambientales estén exentas de práctica, acción política y procesos materiales.

Históricamente el entorno natural ha sido considerado como un espacio mayormente extractivo y subordinado a las necesidades económicas de los estados. Esto ha resultado en un impacto ecológico profundo a nivel global que actualmente está afectando la calidad de vida de los habitantes del planeta y la forma de concebir la naturaleza por los seres humanos. Hoy en día es común el uso del término desarrollo sustentable o sustentabilidad. Esta idea sugiere un discurso que tiene como propósito lograr un balance idóneo entre el crecimiento económico y la preservación de la naturaleza -aspectos que se pensaban discrepantes- sin un ajuste significativo al sistema de mercado (Escobar 1996:49). Según Escobar (1996:53) esta mediación entre desarrollo económico y ecológico ha sido facilitada debido al desarrollo de la conciencia ecológica y del crecimiento industrial que ha transformado el concepto de lo natural en uno nuevo, medioambiente *-environment-*. Sobre esto Agrawal (2005:2001) sugiere que la idea de medioambiente emergió también del cada vez más intenso cuidado y gobierno de la naturaleza que se ha venido desarrollando en las últimas décadas.

En esta investigación se trata al entorno natural del valle de Cuatrociéneegas como lo sugiere Escobar (1995; 1996), como una construcción social, lo que no quiere decir que no existe la naturaleza. Sobre este punto West, Igoe y Brockington (2006:252) sugieren que es necesario entender el entorno natural como el mundo que está a nuestro alrededor, al cual los seres humanos tenemos acceso material, intelectual y simbólico; es el mundo que los seres humanos alteramos por medio de prácticas, sean destructivas o no, y por medio de éstas interacciones le damos un significado.

El entorno natural del valle de Cuatrociéneegas a lo largo de su historia humana ha sido imaginado y experimentado en formas muy diversas. Estas construcciones sociales del valle pasaron de ser negativas al considerarlo un espacio hostil, peligroso y hasta infernal durante la colonia, a ser un lugar paradisíaco y muy valioso en términos ecológicos, económicos y políticos. Pese a esto, hay que tomar en cuenta que cualquier construcción o idea que sobre el entorno natural -como el cieneguense- siempre será parcial e incompleta y no necesariamente implica el control de la naturaleza (Sheridan 1995:43).

### **Los Efectos Sociales de las Áreas Protegidas como Objeto de Estudio**

Dentro del desarrollo de los trabajos antropológicos sobre el medioambiente y el estudio de las relaciones entre las sociedades humanas y su entorno natural, están incrementándose los estudios sobre los efectos sociales de las áreas protegidas. Es aquí donde este trabajo se sitúa al tomar como objeto de estudio las implicaciones sociales del área protegida cieneguense en una de las poblaciones localizadas en sus límites. El reciente interés de los antropólogos en el estudio de las áreas protegidas se debe en gran medida al notable crecimiento de estas en número y en complejidad en los últimas décadas; las cifras oficiales sugieren que existen en el mundo más de 105,000 áreas protegidas que cubren aproximadamente 20.3-21.5 millones de kilómetros cuadrados (West et al. 2006:252).



La mayoría de las áreas protegidas, como el área protegida de Cuatrociénegas, son creaciones recientes. La proliferación de áreas protegidas comenzó durante los setentas tendiendo su mayor auge entre 1985 y 1995 (West et al. 2006:252). No obstante, cabe mencionar que las áreas protegidas tienen su origen a finales del siglo XIX con el primer parque nacional establecido en 1872 llamado Yellowstone (Stevens 1997:13). Ubicado en los Estados Unidos de Norteamérica, este parque nacional se convirtió en la experiencia máxima de la idea de *wilderness* de finales de siglo. La idea de *wilderness* se remonta a principios del siglo XIX para referirse a los espacios del oeste americano en donde la naturaleza se encontraba en estado “puro”, “salvaje”, “intacto”. En un principio esta idea englobaba los lugares de bosques, pastos, planicies, vida salvaje y gente indígena (Stevens 1997:36). Es decir, las poblaciones nativas eran consideradas parte de esta vida salvaje llamada *wilderness*.

Sin embargo, para finales del siglo XIX y dada la devastadora experiencia desarrollo urbano y la amenazante desaparición de la frontera entre civilización y la vida salvaje, la concepción de *wilderness* cambió para excluir a las poblaciones nativas de sus territorios y de los espacios considerados como salvajes. Es en este contexto dominado por la urgencia de preservar la naturaleza “intacta” y a salvo de la acción humana donde surge Yellowstone como el modelo por excelencia de parque nacional. Este modelo tenía como fundamento la estricta protección de la naturaleza y la exclusión de los asentamientos humanos y sus prácticas.

Es así que los parques nacionales norteamericanos se convirtieron durante el siglo XX en los modelos mundiales de los esfuerzos para la preservación de la naturaleza y también para despojar a las poblaciones nativas de sus territorios (West et al. 2006:258). Las actividades humanas se tornaron en ilegales y el manejo tradicional de los recursos y otras prácticas de conservación fueron abandonados (Stevens 1997:31). Las consecuencias del establecimiento de este tipo de parques nacionales tuvieron gran relevancia por todo el mundo porque al excluir y despojar a las poblaciones locales de sus tierras, la violencia y las confrontaciones sociales se motivaron. No obstante, es importante señalar que el modelo de Yellowston aún sigue siendo el estándar mundial

teniendo gran influencia en el actual desarrollo de sistemas de áreas protegidas (Stevens 1997:13), y es todavía, la fuente de inspiración de los esfuerzos internacionales por proteger y conservar aquéllos pequeños lugares o áreas en donde se encuentra una valiosa diversidad natural y cultural.

No fue sino hasta en los años noventa cuando se tomaron en serio los altos costos políticos, económicos, sociales y ecológicos de este tipo de modelos rígidos e intolerantes. Entonces, la necesidad de participación local en la protección del ambiente se convirtió en el asunto primordial de las áreas protegidas que resultó en un co-manejo de las áreas protegidas donde las poblaciones locales mantienen sus derechos sobre la tierra, subsistencia y autodeterminación (Stevens 1997:14). Fue así que las ideas sobre participación social y desarrollo sustentable tomaron gran relevancia en las áreas naturales protegidas debido a los resultados negativos que se habían obtenido cuando a las poblaciones locales se les excluía. Ahora se reconocía a las poblaciones locales por tener un conocimiento de su medioambiente que podía ser aprovechado en beneficio de la conservación.

Las áreas naturales protegidas son, en términos generales, superficies de tierra y/o mar dedicado especialmente a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, y de los recursos naturales y culturales asociados a ellas; y manejadas a través de medios legales u otros medios efectivos (Stevens 1997). Las organizaciones internacionales impulsadas por grupos de científicos, académicos y conservacionistas han sido los principales agentes que han delineado e impulsado el desarrollo y establecimiento de áreas protegidas en el mundo, influenciado a los gobiernos nacionales. Las áreas protegidas ahora son una herramienta mayor para conservación de especies, habitats y ecosistemas en peligro y representan una forma de gobierno de naturaleza.

El área protegida del valle de Cuatrociénegas es tratada como una forma de gobierno a través de la cual se intenta manejar y controlar las relaciones entre el medioambiente y sus residentes (West et al. 2006:251). Esta etnografía intenta retratar la historia de los efectos sociales del APFFCC en el ejido La Vega, y entender cómo es que éstas relaciones -entre naturaleza y cultura-

están siendo manejadas y controladas. El área protegida en La Vega se ha ido convirtiendo en un medio a través del cual la gente ve, comprende, experimenta y utiliza su entorno natural (West et al. 2006:255). Sin embargo, las áreas protegidas no sólo afectan a la gente que habita dentro de ellas o junto a ellas, sino también a la gente que trabaja en organizaciones no-gubernamentales y agencias gubernamentales quienes crean y manejan las áreas (West et al. 2006:252). De esta forma, las áreas protegidas se han convertido en una nueva cosmología de lo natural que otorga los medios materiales y discursivos por medio de los cuales el mundo es reconstruido (West et al. 2006:255-256).

Además de tomar en cuenta las construcciones sociales del entorno natural en las áreas protegidas, también es necesario prestar atención a los efectos materiales resultado de estas construcciones. En el contexto de las áreas protegidas, se ha venido reproduciendo la visión de las sociedades del primer mundo en donde lo natural es separado de la cultura. Ejemplo de esto es el sistema de categorías desarrollado por el organismo llamado Internacional Union for the Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN) que clasifica las áreas protegidas alrededor del globo y que ha influido a cada vez más países (Stevens 1997:15-16). Este organismo según West, Igoe y Brockington (2006:255-256), a través de esta categorización ha generalizado el mundo externo al tomar un grupo de categorías imaginadas y reestructurarlo para que este encaje en estas categorías sin prestar mayor atención a las categorías locales o nacionales. Los gobiernos nacionales, casi por obligación moral, deben acoplar sus territorios protegidos en las categorías delineadas por la IUNC que generalizan el mundo externo y separan a la gente de sus territorios (West et al. 2006:256).

Esta reestructuración creada por la IUCN, también crea la impresión de que los seres humanos tenemos la habilidad de controlar las fuerzas naturales y convertirlas en mercancías (Sheridan 1995:42). Asimismo, el régimen de representaciones dicotómicos asume, como sugiere Escobar (1996:50), que occidente, por medio de la ciencia, debe salvar a la tierra reconciliando la humanidad con la naturaleza. Según West, Igoe y Brockington (2006:256), presentar e imponer a

la naturaleza como un objeto estático separado de los seres humanos tiene impactos materiales y sociales considerables que se manifiestan, ya sea excluyendo a la gente en la toma de decisiones que afectarán sus territorios, o atrapándolos en estándares discursivos que son imposibles de llevar a cabo en la práctica.

Esta investigación sugiere, al igual que estudios recientes (West 2005; West et al. 2006), que existen conexiones entre esta separación -de lo natural y lo social- y la agenda conservacionista neoliberal al transformar a la biodiversidad o a la naturaleza en mercancías, y a la gente local en fuerza de trabajo. En el ejido La Vega, población ubicada dentro de los límites del área protegida de Cuatrociénegas, esta separación se ha manifestado en nuevas formas de mercantilización -bajo el discurso de sustentabilidad- del recurso natural más abundante y contestado en el ejido, el mezquite. Este recurso ha sido convertido por los dirigentes del área protegida en la materia prima para la producción de artesanías alusivas a la conservación. Asimismo, los habitantes del ejido, especialmente mujeres, se han convertido en la fuerza de trabajo para la producción de esta mercancía dirigida al mercado creado por la conservación.

Otro punto a considerar sobre la materialización de los efectos del área protegida es el cambio en los derechos sobre el uso de los territorios, que han sido y siguen siendo uno de los temas centrales en el manejo de las áreas protegidas. Este es el asunto que históricamente ha causado más conflictos en las áreas protegidas (Stevens 1997). Esta situación en el valle de Cuatrociénegas se ha venido manifestando en un incremento del poder de el Estado, de las élites regionales y locales sobre la gente, los territorios y los recursos locales, así como en la criminalización de la gente, en especial de los leñadores, por sus prácticas del uso del espacio (West et al. 2006:257-260) convirtiéndolos en uno de los objetivos más importantes del la agenda de conservación.

Desde el establecimiento del área protegida en el valle de Cuatrociénegas en 1994, el tema sobre el acceso y uso de los territorios, ha sido causa de conflictos locales. En el ejido La Vega, la gente temía que les prohibieran seguir con la extracción de leña, una fuente de ingresos muy

importante para la supervivencia de la población. Los habitantes, en ese entonces, estaban en total desacuerdo con el área protegida. Después de más de diez años del establecimiento del área en el valle, La Vega es una de las poblaciones locales que se ha convertido en el aliado local más importante.

¿Cómo ocurrió esto? Las áreas protegidas para el gobierno mexicano son medios legales para el gobierno de la naturaleza, que se impulsan entre las poblaciones locales a través de proyectos integrados de conservación y desarrollo sustentable. Estos proyectos en el valle cieneguense siempre están basados en una forma de comercialización de algún recurso; por ejemplo en La Vega, la comercialización del mezquite en forma de artesanías o leña dirigidas a satisfacer las demandas del mercado ecoturístico. De hecho, estos proyectos están cimentados en la afirmación de que la gente que vive en las áreas protegidas o en sus alrededores, pueden llegar a valorar sus entornos naturales bajo el concepto de diversidad biológica *in situ* -idea discursiva construida y manejada por los agentes conservacionistas- si la gente local vincula los recursos naturales con beneficios económicos y los mercados (West 2005; West et al. 2006:263) establecidos por la agenda de conservación neoliberal.

La Vega, como explícitamente lo manifestó la directora del área protegida, se distingue de los otros ejidos involucrados en el área protegida, por que siempre están dispuestos a atender la oferta que les llega (Apuntes de Campo [AC], Susana Moncada, 1 de abril del 2005). Esta oferta, en el contexto de la conservación, consiste en que los pobladores del ejido han venido respondiendo a las nuevas demandas del área protegida de mercantilizar, bajo los términos de la conservación, el mezquite. Si no responden a estas demandas de la manera en que los proyectos o ciertos agentes conservacionistas lo requieren, la gente es juzgada como difícil, problemática o ignorante, y los proyectos son referidos como fallidos o malogrados debido a estas actitudes conferidas a la gente (West et al. 2005).

En La Vega, antes de la llegada del área protegida, ya existía una comercialización de la leña de mezquite. En este lugar los proyectos de conservación y desarrollo están enfocándose en

imponer las ideas sobre sustentabilidad en la población en donde se pretende, por medio de discursos y beneficios económicos, que la planta del mezquite sea valorada por sus funciones ecológicas en el valle -fuente de oxígeno, fijador del suelo y hogar de animales- y de esta forma aminorar su explotación. Sin embargo, estas ideas están implementándose a través de proyectos que están generando fuentes de empleo -temporales y permanentes- en el ejido para producir mercancías a partir de la madera de la planta de mezquite, como las artesanías y la leña, dirigidas a atender las demandas de la empresa ecoturística en desarrollo en el valle.

Como West, Igoe y Brockington (2006:262) lo arguyen, el aspecto más dominante de las áreas protegidas es la expansión de la mercantilización y el ecoturismo; las empresas ecoturísticas son simbióticas a las áreas protegidas. No obstante, este tipo de proyectos de conservación y desarrollo basados en atender las demandas del ecoturismo a través del trabajo y de los recursos de la gente rural tienen efectos sociales y políticos importantes en la población. En La Vega, estos proyectos han agravado, particularmente a través de las mujeres, las diferencias internas ya existentes en el ejido; además, han creado la ilusión de que en verdad se está haciendo un uso sustentable del mezquite, cuando en la realidad, esto está muy lejos de ocurrir.

Para poder apreciar las formas en que las áreas protegidas son politizadas, es importante reconocer el determinante papel que el Estado juega al implementar las políticas de conservación que buscan manejar a la gente y sus entornos naturales. A pesar de que el sector académico, a través de ONGs nacionales e internacionales, fueron los principales motores de la conservación en Cuatrociénegas, las actividades conservacionistas en el valle están dentro del dominio del Estado (Haenn 2005:27). Los estados o naciones, a pesar de estar casi obligados a establecer áreas protegidas en sus territorios ante las demandas del movimiento conservacionista global, son quienes orquestan la interacción de los diversos actores en el entorno natural (Byant y Bailey 1997:48). Entonces, las áreas protegidas son también, una forma de ambientalismo a través del cual el Estado se construye en nuevas formas y en nuevos espacios relacionados con la gente y el medioambiente (Haenn 2005).

Asimismo, el Estado, para controlar o manejar los espacios locales, necesita realizar una construcción de la naturaleza, es decir, un discurso sobre el entorno natural, para poder controlar ciertos territorios y atar a la gente que habita en estos territorios o en sus alrededores, a los regímenes de poder (Escobar 1996; Haenn 2005:29). El discurso del organismo estatal encargado de las áreas protegidas mexicanas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), considera la conservación como un elemento fundamental de la sustentabilidad que tiene por lema “conservación con, por y para la gente” (CONANP 2005).

Los agentes del Estado encargados del manejo del área protegida en Cuatrociénegas, implementan los proyectos de conservación y desarrollo para contrarrestar la oposición local a la conservación (Haenn 2005:26). En el ejido La Vega esta estrategia funcionó al lograr que los pobladores cambiaran de actitud hacia el área protegida y optaran por participar con los agentes de la conservación, especialmente con el APFFCC, agencia gubernamental que funciona como órgano regulador de la conservación en el valle cieneguense.

Sin embargo, los agentes del Estado no son totalmente libres de construir y definir a la naturaleza y a la gente a voluntad (Haenn 2005:29). La agencia de los pobladores locales, en este caso del ejido La Vega, así como de otros agentes conservacionistas, está presente en el proceso de construcción de estos discursos sobre la naturaleza y la gente. Cada agente o agencia tiene sus propios intereses y sus propias necesidades (Sheridan 1995:48) que llevarán al terreno político del proceso de conservación. Los agentes gubernamentales se encuentran sosteniendo construcciones contradictorias a la hora de la aplicación de la agenda de conservación y desarrollo, lo que Haenn (2005:29) llama una cacofonía de construcciones sobre el entorno natural.

Esto es lo que ocurre en el área protegida de Cuatrociénegas, en donde la conservación no es una fuerza política monolítica instituida por el Estado. Más bien, es un cúmulo de relaciones de poder enganchadas alrededor del entorno natural, que si bien son orquestadas mayormente por el Estado y sus instituciones, no son totalmente fijadas por este. En estos campos políticos es donde diferentes grupos de interés cultivan y manipulan diferentes agencias para satisfacer sus propios

fines y necesidades (Sheridan 1995:48), sean conservacionistas o no, sean concientes o no. La conservación, como se señala en el caso del ejido La Vega, es entonces un proceso político, un ejercicio del poder definido por Foucault (1988:238) como

[...] un modo de acción de algunos sobre algunos otros. Lo que es decir, desde luego, que no existe algo llamado Poder, o el poder, que existiría universalmente, en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido. Sólo existe el poder que ejercen “unos” sobre “otros”. El poder sólo existe en acto aunque, desde luego, se inscribe en un campo de posibilidades dispersas, apoyándose sobre estructuras permanentes. Ello también significa que el poder no es una especie de consentimiento. En sí mismo no es renuncia a una libertad, transferencia de derechos, poder de todos y cada uno delegando a unos cuantos (lo cual no impide que el consentimiento pueda ser una condición para la existencia o el mantenimiento de la relación de poder); la relación de poder puede ser efecto de un consentimiento permanente o anterior, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso. [...] lo que define a una relación de poder es que es un modo de acción que no actúa de manera directa e inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones: una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras.

En este trabajo de tesis se tiene como objetivo principal trazar la historia del proceso de conservación ocurrida en el ejido La Vega. Tomando como punto de partida las ideas de los ecólogos políticos anteriormente descritas, se resaltarán las relaciones de poder, históricas y presentes, construidas alrededor del valle de Cuatrociénegas. Al seguir estas ideas teóricas-metodológicas, se tomarán en cuenta a los actores sociales -sus discursos y prácticas- involucrados en el área protegida de Cuatrociénegas y con esto poder delinear las tensiones, negociaciones y acuerdos surgidos en este proceso que se desea trazar. En este relato se verá particularmente plasmado el proceso de inscripción de los habitantes del ejido La Vega en la conservación del entorno natural cieneguense. Es por esto que este trabajo es sólo una pequeña ventana que nos muestra un trozo de las relaciones -ecológicas, políticas, económicas y sociales- que se han venido desarrollando en los últimos años en el valle desde el establecimiento del APFFCC.